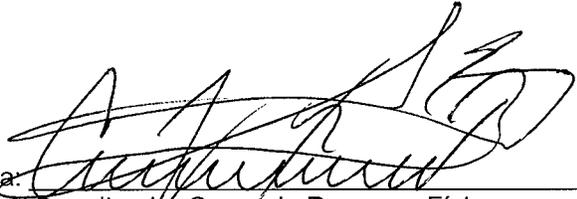


1. REQUISITOS HABILITANTES

El proponente deberá presentar dentro de su propuesta los siguientes documentos:

- 1) Copia de Resolución UAESP de reconocimiento o inscripción en el RUOR la cual debe estar vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- 2) Certificado Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días hábiles.
- 3) Certificación suscrita por el representante legal donde se acredite la disponibilidad de equipos para la prestación del servicio, mínimo una (1) bascula con una capacidad mínima de 500 kg cada vez que se realice la recolección de los materiales reciclables.
- 4) Copia de la carta de propiedad del o los vehículos con los que cuenta la organización de recicladores para la recolección de los materiales reciclables, o copia del contrato de arrendamiento vigente.
- 5) Concepto sanitario favorable para su funcionamiento expedido por la Secretaría Distrital de Salud que acredite el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones de bodega o centro de acopio de la organización de recicladores, el cual deberá haber sido expedido como mínimo dos (2) años antes de la presentación de la propuesta.
- 6) Copia vigente del concepto técnico de seguridad y protección contra incendios, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
- 7) Copia del concepto de uso del suelo, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación, el cual deberá haber sido expedido como mínimo dos (2) años antes de la presentación de la propuesta, de las instalaciones de bodega o centro de acopio de la organización de recicladores

NOTA: " En caso de empate se definirá por el mayor número de afiliados con los que cuenta la organización de recicladores ".

Firma: 

Cargo: Coordinador Grupo de Recursos Físicos

Nombre: **CRISTIAN JAVIER FARFAN BAREÑO**

 Proyectó: Angela Paola Nieto Becerra – Ing. Ambiental – Contratista Grupo de Recursos Físicos

Revisó: Juan Carlos Matamoros Martínez - Abogado Grupo de Recursos Físicos

Fecha: marzo 2019

Archivado en: Serie contratos – Oficina Asesora Jurídica